



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Abril de 2.009

194/09

Expte N° 25015/08

VISTO:

La presentación efectuada por el señor Jorge Valentín Costamagna, proveniente de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, solicitando equivalencias de materias; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Jorge Valentín Costamagna, registró inscripción en el Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad;

Que considerando los programas presentados, las cátedras dictaminaron equivalencias y equivalencias parciales;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder al señor Jorge Valentín COSTAMAGNA, L.U. N° 307.187 para el Plan de Estudio 1.999 Modificado de INGENIERIA QUÍMICA, las siguientes equivalencias, según los dictámenes de las cátedras sobre los programas de las materias aprobadas por el alumno en la carrera homónima de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral y que se detallan a continuación:

MATERIAS EQUIVALENTES

Observación: La escala de calificación de la UNL es: 1 a 5 Insuficiente y de 6 a 10 Aprobado

1.- ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA

Por "Matemática A" aprobada el 04/07/07 con nota 6 (seis) Acta 10700117 y "Matemática B" aprobada el 19/12/07 con nota 7 (siete) Acta 10700226.-

2.- ANÁLISIS MATEMÁTICO I

Por "Matemática A" aprobada el 04/07/07 con Nota 6 (seis) Acta 10700117 y "Matemática B" aprobada el 19/12/07 con Nota 7 (siete) Acta 10700226 y "Matemática C" aprobada el 02/07/08 con Nota 7 (siete) Acta 10800109

3.- FÍSICA I

Por "Física I" aprobada el 10/07/08 con nota 6 (seis) Acta 10800115.-

4.- QUÍMICA GENERAL

Por "Química General" aprobada el 16/08/07 con Nota 6 (seis) Acta 10700160 (registra aplazo Nota 4 (cuatro) Acta 10700123 con fecha 26/07/07)

MAS PRUEBA COMPLEMENTARIA APROBADA el 08-04-09 de los temas: Celdas de electrólisis y celdas galvánicas.

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

194/09

Expte N° 25015/08

5.- INGENIERIA Y SOCIEDAD

Por "Introducción a la Ingeniería" aprobada el 29/06/07 por Promoción Acta 10700086.-

6.- QUÍMICA INORGÁNICA

Por "Química General" aprobada el 16/08/07 con Nota 6 (seis) y "Química Inorgánica" aprobada el 14/02/08 con Nota 6 (seis) Acta 10800021
(Registra aplazo con Nota 5 (cinco) 13/12/07 Acta 10700238)

MATERIA EQUIVALENTE PARCIAL

ANÁLISIS MATEMÁTICO II:


Por "Matemática A" aprobada el 04/07/07 con Nota 6 (seis) Acta 10700117 y "Matemática B" aprobada el 19/12/07 con Nota 7 (siete) Acta 10700226 y "Matemática C" aprobada el 02/07/08 con Nota 7 (siete) Acta 10800109 y además:

Deberá rendir dentro del cuatrimestre lectivo una PRUEBA COMPLEMENTARIA de los temas: "Funciones definidas implícitamente. Operadores vectoriales en coordenadas curvilíneas"

ARTICULO 2°.- Dejar establecido, acorde al Artículo 13° de la Resolución 159-CS-91 que las asignaturas aprobadas por equivalencia quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de Facultad, al alumno interesado, a Dirección de Control Curricular y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y pertinentes registros.-
d.f.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA